



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES
MINUTA NÚMERO 14
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 7 DE JULIO DE 2022

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MARTÍN LÓPEZ CAMACHO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las doce horas con cuarenta y cuatro minutos del día siete de julio de dos mil veintidós, de manera híbrida en el recinto oficial del Congreso del Estado, en las salas uno y dos de comisiones, así como en el medio electrónico oficial «Videoconferencia» se reunieron la diputada y los diputados que integran la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia; comprobándose el quórum legal con la presencia de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández y de los diputados Martín López Camacho, Bricio Balderas Álvarez, Rolando Fortino Alcántar Rojas y del Diputado Gerardo Fernández González. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día; puesto a consideración, y al no registrarse intervenciones, resultó aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, previa dispensa de su lectura y sin intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos la minuta número trece, levantada con motivo de la reunión celebrada el 16 de junio del año dos mil veintidós. - - - - -

Dentro del punto tres del orden del día, previa dispensa de su lectura y sin intervenciones, la Presidencia ordenó que se ejecutaran los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencias. - - - - -

Acto seguido la presidencia de comisión indicó que se tenían por radicadas las iniciativas enlistadas en los numerales 4, 5 y 6 a los que previamente se dio lectura por la secretaría. - - - - -

Con respecto a los puntos 7 y 8 del orden del día, a efecto de dar cumplimiento y seguimiento a las metodologías aprobadas para el análisis y dictaminación de dichas iniciativas, la presidencia propone que se lleven a

cabo mesas de trabajo con la participación de la diputada y diputados integrantes de esta comisión y sus asesores para realizarlas el jueves 28 de julio a las 12:30 horas por lo que corresponde a la iniciativa presentada por el diputado Ernesto Millán Soberanes, cuyo propósito es reformar el artículo 153 y adicionar el artículo 152 bis a la Ley de Movilidad para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, ELD 209/LXV-I, e inmediatamente al termino de esta primer mesa continuar con la atención de la correspondiente al diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, relativa a adicionar la fracción VIII, recorriéndose en su orden la subsecuente, al artículo 64 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, ELD 176/LXV-I; lo cual es aprobado por unanimidad y sin intervenciones, instruyéndose a la secretaría técnica para que envíe las invitaciones correspondientes y convoque en su oportunidad para debido cumplimiento del presente acuerdo. -----

En atención al punto relativo a la metodología para el análisis de la iniciativa de Ley de Manifestaciones presentada por el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista, previa dispensa de lectura, se registró la intervención del diputado Gerardo Fernández González para solicitar diversos ajustes a dicho mecanismo de estudio y consulta, los cuales una vez que fueron incorporados y leídos integralmente por la presidencia se identificaron los siguientes agregados: la opinión de las diputadas y los diputados integrantes de esta legislatura, de la Coordinación Estatal de Protección Civil, del Consejo de Protección a Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, así como de las Universidades con las que el congreso tenga convenio, además de ello se incorporó que en la difusión de la iniciativa en el portal del Congreso del Estado para consulta y participación ciudadana se solicitara a la Coordinación de Comunicación Social realizara una campaña de publicidad para hacer del conocimiento de la ciudadanía sobre el mecanismo de participación; de igual forma se indicó que en el desarrollo de mesa de trabajo con diputados y asesores esta se dejara abierta y incorporara la participación de aquellas instituciones de quien se haya recibido opinión. No habiéndose registrado más intervenciones, la propuesta fue aprobada por unanimidad. -----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos diez al veinte, en virtud de haberse proporcionado con anticipación la información, la presidencia propuso la dispensa de lectura de los correspondientes proyectos de dictamen y que en acto continuo se sometieran a discusión y votación en lo individual; resultando aprobado por unanimidad en la votación correspondiente. -----

Sometidos a discusión en lo individual los correspondientes proyectos de dictamen relativos a los puntos diez al veinte del correspondiente orden del día, sin intervenciones, resultaron las siguientes votaciones: unánime, respecto a la iniciativa que reforma el artículo 36-6 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato formulada, en la LXIV Legislatura, por las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; unánime, en relación con la iniciativa que reforma y adiciona diversos artículos a la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios formulada, en la LXIV Legislatura, por la Diputada y el Diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; mayoría con voto en contra de la diputada Alma Edwiges Alcaraz Hernández, en relación con la propuesta de punto de acuerdo formulado, en la LXIV Legislatura, por la Diputada y el Diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México para exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, por conducto de las dependencias correspondientes para que de forma urgente remita a esta Asamblea el diagnóstico integral del contrato relacionado con el llamado "programa ESCUDO"; mayoría con voto en contra de la diputada Alma Edwiges Alcaraz Hernández, en relación con la propuesta de punto de acuerdo formulado, en la LXIV Legislatura, por la Diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA para exhortar al Gobernador del Estado de Guanajuato y a la Presidenta Municipal de Celaya, Guanajuato; mayoría con votos en contra de la diputada Alma Edwiges Alcaraz Hernández y del diputado Gerardo Fernández González, en relación con la propuesta de punto de acuerdo formulado, en la LXIV Legislatura, por el Diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, para exhortar al Gobernador del Estado de Guanajuato el C. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo a fin de que, en el ámbito de sus facultades, remueva al actual titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato; mayoría con votos en contra de la diputada Alma Edwiges Alcaraz Hernández y del diputado Gerardo Fernández González, en relación con la propuesta de punto de acuerdo formulado, en la LXIV Legislatura, por el Diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, para exhortar al C. Presidente Municipal de León a fin de que se les exija a los concesionarios del Sistema Integrado de Transporte (SIT) a no reducir la movilidad de las unidades; mayoría con voto en contra de la diputada Alma Edwiges Alcaraz Hernández, en relación con la propuesta de punto de acuerdo formulado, en la LXIV Legislatura, por el Diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, para exhortar al Gobernador del Estado de Guanajuato a fin que acuda a todas y cada una de mesas de seguridad que se realizan en

conjunto con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno de México, asimismo, para que implemente una estrategia efectiva para combatir la incidencia delictiva cumpliendo con su obligación constitucional de brindar seguridad a los guanajuatenses y dentro de dicha estrategia se contemple, con base en las estadísticas reales sobre los resultados en materia de seguridad, la permanencia o remoción del Titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado y, a su vez, ejecute los trámites pertinentes para remover al Fiscal General del Estado de Guanajuato; mayoría con votos en contra de la diputada Alma Edwiges Alcaraz Hernández y del diputado Gerardo Fernández González, en relación con la propuesta de punto de acuerdo formulado, en la LXIV Legislatura, por el Diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, para exhortar al Gobernador del Estado de Guanajuato a fin de que, en el ámbito de sus facultades, remueva al actual titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, así como dar inicio al proceso de remoción al titular de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato; mayoría con voto en contra de la diputada Alma Edwiges Alcaraz Hernández, en relación con la propuesta de punto de acuerdo formulado, en la LXIV Legislatura, por la Diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, para exhortar al Presidente Municipal de la Ciudad de Guanajuato C. Mario Alejandro Navarro Saldaña, para que se investiguen las denuncias ciudadanas y resuelvan las faltas graves en que incurran los elementos de la Policía Municipal; mayoría con votos en contra de la diputada Alma Edwiges Alcaraz Hernández y del diputado Gerardo Fernández González, en relación con la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Ernesto Millán Soberanes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a fin de exhortar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato así como a la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, para que, a la brevedad y dentro de sus atribuciones, realicen investigación e informen a esta Asamblea de las acciones realizadas por el municipio y la contraloría de Silao en relación a los hechos del faltante de 28 mil cartuchos o municiones pertenecientes a la Policía Municipal reportados en él mes de julio del año 2020 y a los hechos relacionados con el robo a la Tesorería Municipal del pasado mes de enero de 2021; mayoría con voto en contra de la diputada Alma Edwiges Alcaraz Hernández, en relación con la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, a efecto de exhortar a la Comisión de Gobierno, Seguridad Pública, Academia Metropolitana, Tránsito y Prevención al Delito del Ayuntamiento de León, para que, de estimarlo oportuno, cite a reuniones de trabajo al Secretario de Seguridad de León Guanajuato, para evaluar su

desempeño y acciones, y se determine la permanencia o no en el cargo. - -  
-----

En el punto del orden del día relativo a la siguiente reunión de trabajo de la convención legislativa de seguridad pública y prevención social de la violencia y la delincuencia prevista para llevarse a cabo el próximo día primero de agosto, la presidencia informó y pidió a la secretaría poner a consideración y votación ajustarse dicha fecha para que pueda realizarse el día 12 de agosto, aprobándose por unanimidad y sin intervenciones. - - - -  
-----

Habiéndose agotado los puntos enlistados en el orden del día, y sin registro de participaciones en asuntos generales, la presidencia declaró finalizada la reunión siendo las trece horas con veinticinco minutos, comunicando a los integrantes que se les citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. - - - - -  
-----

**MARTÍN LÓPEZ CAMACHO**  
DIPUTADO PRESIDENTE

**ALMA EDWVIGES ALCARAZ  
HERNÁNDEZ**  
DIPUTADA SECRETARIA